

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.851

25 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (EN DINERO)  
Almería. Provincias, en trimestre. 1.50 pesetas.  
Extranjero.

Almería—Jueves 26 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 25.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pie. líneas en la 1.ª página; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. Para los de otros días se acordará.

NUMERO SUBLITO 5 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7



## PRIMER ANIVERSARIO

### DE LA EXCMA. SRA. D.ª JUANA MARTINEZ VASSALLO,

VIUDA DEL TENIENTE GENERAL SANTA PAU,  
QUE FALLECIÓ EN ALICANTE EL DIA 27 DE ENERO DE 1898.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en Santo Domingo mañana 27 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos tengan la caridad de rogar á Dios por ella.

(Los Excmos. y Rvms. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos Reinos, Cardenal-Arzbispa de Valladolid, Arzobispos de Burgos, Zaragoza y Madrid-Alecia y obispos de Orihuela, Oama, Jaen, Pamplona, Zamora, Palencia y Almería, se han dignado conceder cien días de indulgencias los primeros, ochenta los segundos y cuarenta los últimos, á todos los fieles, por cada obra de misericordia que practicaren, misa que oyeren, comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la difunta.)

## FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.  
Fabricación de serrín de corcho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.  
ESMERO Y ECONOMIA.

JOSE DOMENACH  
DÉNIA

## AVISO A LOS CARREROS.

Se dá cargo de hierros

Informarán en Almería, en el estanco de la Puerta de Purchena.

## El cacicato SUPREMO.

Todos los regeneradores que nos han salido desde los desastres últimos, quieren acabar con el caciquismo, bajo la sombra de la monarquía imperante; y como hombres prácticos, quieren reventarle allí donde asome la cabeza, al detall, no por medio de medidas generales, que por abarcar mucho aprietan poco. Nos parece muy bien el plan, pero entendemos que existiendo en todos los distritos electorales de España el caciquismo, en todas las capitales, y en la misma corte, la tarea vá para largo.

El caciquismo rural convierte en provecho propio y de sus amigos y paniaguados, los modestos poderes y servicios municipales; desde la alcaldía y el juzgado hasta el guarda de campo, y desde el camino vecinal hasta el préstamo del pósito, todo el monte es orégano, todo es botín y granjería de los que votan con el cacique. La administración, la justicia, los servicios son instrumentos, no del bien público, sino del bien particular del cacique y de los suyos. Los caciques rurales de un distrito necesitan á su vez que

la administración y la justicia provincial, que los servicios y los cargos provinciales respondan á sus fines á cambio de los votos que ofrecen al gobernador, quien al aceptarlos por un contrato «do ut des», doy el poder á cambio de actas, se erige en cacique provincial, y es reponsable de todos los desastres, atrocidades y violencias, que sus compinches subordinados realizan en la provincia, mediante la intervención de los diputados á Cortes. El gobernador, á su vez, necesita la carta blanca del ministro de la Gobernación, que la dá generalmente mediante el mismo contrato bilateral; el poder á cambio de actas, y el ministro de la Gobernación, cacique de mayor cuantía, necesita á su vez que le consientan sus excesos caciquistas, no las Cámaras, por él fabricadas y á él agradecidas, sino el poder que está por encima del suyo.

Si ese poder no corrige á los ministros por sus abusos y excesos; si les consiente la falsificación electoral, la prevaricación y el fraude; si no ejerce las supremas dirección y vigilancia, no en relación á las tendencias políticas, todas igualmente respetables y dignas, sino en relación á las «inmoralidades é irregularidades», puesto que es y debe ser el baluarte de la moral y de la ley en la vida del Estado, ese poder se convertirá en cacicato supremo.

## POR TELEFONO

MADRID 24.

De Labuan, á bordo de un vapor procedente de Palavan (Filipinas), comunican que los indígenas asesinaron al gobernador y varios oficiales en el momento que salían de la iglesia.

Se retiraron á las montañas llevándose varios prisioneros. El vapor ha recogido á la gobernadora, mujeres, niños, el sacerdote y doce soldados, dejándoles en Sandayan.

MADRID 24.

La lucha del toro Pandereco

con dos leones, ha sido un fiasco.

El toro volteó á los leones varias veces y los acerbadó acerbalándolos.

El toro y los leones se resistieron.

MADRID 24.

En Manila, un teniente filipino, creyendo que la insultaban los centinelas yanquis, avanzó con 40 hombres, desplegándose para acometer. La llegada oportuna del general Otis evitó un conflicto.

MADRID 24.

La misión especial que ha encomendado el duque de Almodovar á la policía, se relaciona con el propósito atribuido á dos anarquistas extranjeros que han brán llegado hoy á Madrid.

El Gobierno está minuciosamente informado de las intenciones de dichos sujetos.

MADRID 24.

En vista de que no compareció ante el Tribunal militar de honor, se cree que se ha fugado al extranjero el médico militar de las quintas de Murcia D. Mateo Alonso Gonzalez.

El tribunal de honor le ha condenado á la expulsión del cuerpo de sanidad.

## DESDE PAMPLONA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi querido amigo: Aunque á tan larga distancia como me encuentro de esa población (758 kilómetros), no quiero dejar por ello de participarle, lo agradable que me ha sido esta antigua capital de Navarra. Encuéntrase Pamplona situada en la falda de los Pirineos y á la margen izquierda del río Arga; sus alrededores son muy pintorescos y en extremo hermosas sus amplias y bien cuidadas carreteras. Tiene muy buenos edificios, entre los cuales sobresalen el antiguo Palacio de los Reyes de Navarra, la Catedral, casa de Misericordia y Casas Consistoriales.

Puede herm sos paseos con abundantes fuentes y jardines, que los hacen más encantadores como punto de recreo, y en los que amenizan las tar-

des en días festivos con sus acordeos, las brillantes bandas militares que se encuentran de guarnición en esta plaza.

El alumbrado eléctrico es perfecto en toda la capital y muy particularmente en el Ateneo, Casino y demás Círculos, cuyas brillantes instalaciones dan más esplendor á los expresados centros de recreo.

He visitado su espaciosa plaza de toros y también sus ricas fábricas de espejos y de papel pintado, como así mismo la de cuerdas de guitarra, propiedad de mi amigo el Sr. Alix, predominando en todas ellas el adelanto y perfección de las referidas industrias.

He tenido ocasión de escuchar el notable Orfeón formado por hijos de esta, quienes poseen un excelente repertorio de composiciones, que ejecutan con estremada afinación y maestría. Y para que todas sean notas de satisfacción las registradas por mí en esta población, y uso de mi modesta revista local á reseñarle un «enlace matrimonial», al que he tenido la honra de ser invitado, y desde luego dispongo de las frases más halagadoras para ofrecérselas á la dichosa pareja que hoy merece las felicitaciones más cumplidas por haber realizado la ilusión más gratísima que el alma se forjara.

Que ilusión hermosísima realizada y arropador enaefio; con despertar delicioso, es el enlace de mi buen amigo Luis Crespo con la muy linda Pilar Hoppe, habiéndolo celebrado con carísimos plácemes y alabanzas bien merecidas, la sociedad más distinguida de Pamplona, en la cual los dichos novios ocupan sitio preferente.

¿Cómo no ser así? Ella, prototipo de donosura, gracia y belleza, deja siempre que asomen á sus hermosos ojos las dotes más preciadas del alma, y promete con promesa inquebrantable, que la casa conyugal ha de convertirse en cielo, donde la dicha no ha de acabar nunca y donde los horizontes han de resplandecer en el colorido de la alegría más pura.

El distinguido caballero, irreprochable, noble en todo y vehemente en su apasionamiento por la mujer que el cielo le ha concedido, dá seguridades bien completas de que ha de ser firme aceten del hogar, hallando siempre en él la mayor ventura que ambicionar pudiera.

Parece que la Providencia los hizo para otro, dotándolos de cuantos bienes se apetecen en el mundo, para que se completasen.

Amor, juventud, riqueza, distinción, virtud, cultura... ¿Pueden padirse mayores de eso? Cuando ha pocos noches en la capilla, propiedad de los desposados, vi avanzar á la dichosa pareja abriéndose poco entre la apañada distinguida multitud que invadía el sagrado recinto, y llegó ante el altar, y prosternándose, con emosion vivísima, recibió la bendición del sacerdote, que pedía al cielo, vertiese sobre los desposados la dicha inefable que Dios concede á sus elegidos; un nimbo de gloria rodeó la frente de los recién casados y me hizo leer en ella esta inscripción, que no ha de borrarse nunca: «La felicidad suprema es una diosa que desciende de las alturas, para prodigar sus favores en la tierra á cuantos lo merecen.»

Y yo repito esta leyenda como enhorabuena cariñosa para los novios, y dejémosle que liben las dulzuras de un delicioso viaje de boda que inaugura una larga vida de bienestar y alegrías inescabables.

De Vd. sfectísimo amigo s. s. q. s. m. b.—RICARDO RASO.

Pamplona 21 Enero de 1899.

Ha sido medido y tasado, por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellano Vasquez, en 3.326 pesetas 50 céntimos en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 251 pesetas 91 céntimos, y sirve de tipo para la subasta, deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 5.735 pesetas, 48 céntimos, importe de la capitalización, de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna, ni otra servidumbre, que las de tránsito, que representan, las sendas de saca de los espartos y el paso á los Cortijos, que se hallan en las posesiones lehorizadas.

Las propiedades, particulares, quedan sugetas á Investigación, correspondiente, por si procediera, la reivindicación al Estado.

Esta fines, fué rematada, en la subasta celebrada en 25 de Noviembre, de 1898 por D. Diego Caparrós Boscuñans, sin que haya verificado, el ingreso, del primer plazo, de la canti-

tud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan á pública subasta en el día 3 de Marzo y hora de las 12 de su mañana, ante los Sres. Jueces del.ª instancia, de la capital, del partido de Purchena y en Madrid (Sala de Subasta del Palacio de los Juegados, General, Castaño número 1) y Escribanos que correspondan con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades, en la capital y Alcaldes en los partidos. Las fincas que á continuación se describen:

**PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS**  
Subasta en Almería, Sorbas y Madrid.

**Segunda subasta**  
NIJAR

Rústica. Propios Mayor cuantía.

Núm. 776 del Inventario. Lote primero de los trece en que han sido dividido el monte denominado Caballón y Campo, en término municipal de Nijar, perteneciente á sus propios.

Linda Norte, terrenos labrados de particulares; Este, lote 11 mediante el barranco de Morillas; Sur, lote 111, mediante el camino de Nijar á Carboneras y Oeste, terrenos labrados de particulares.

Comprende este lote, los ocho trozos de posesión pública siguientes:

Uno de tercera clase, destinado á la producción de esparto, de cabida, una hectárea y sesenta áreas, equivalentes á dos fanegas y seis celemines, de marzo real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 19 hectáreas y 50 áreas equivalentes á 30 fanegas y 3 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 3 hectáreas y 82 áreas equivalentes á 5 fanegas y 11 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 9 hectáreas y 25 áreas, equivalentes á 14 fanegas y 5 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 31 hectáreas, 16 áreas, equivalentes á 48 fanegas y 5 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 60 áreas, equivalente á 11 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 40 áreas, equivalentes á 8 celemines, y

Otro de igual clase, procedencia y producción, que los anteriores, de cabida 20 áreas, equivalentes á 4 celemines.

Estos ocho trozos, se hallan interpolados, entre otros que se conocen actualmente, como de posesión privada, y que suman una cabida de sesenta hectáreas y treinta áreas.

La cabida total, de este lote, es de 137 hectáreas y 10 áreas, deduciendo 27 áreas, por razón de las servidumbres, que le cruzan y la antedicha, de posesión privada, queda para la venta 66 hectáreas y 53 áreas, equivalentes á ciento tres fanegas, y cuatro celemines.

Ha sido medido y tasado, por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellano Vasquez, en 3.326 pesetas 50 céntimos en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 251 pesetas 91 céntimos, y sirve de tipo para la subasta, deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 5.735 pesetas, 48 céntimos, importe de la capitalización, de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna, ni otra servidumbre, que las de tránsito, que representan, las sendas de saca de los espartos y el paso á los Cortijos, que se hallan en las posesiones lehorizadas.

Las propiedades, particulares, quedan sugetas á Investigación, correspondiente, por si procediera, la reivindicación al Estado.

Esta fines, fué rematada, en la subasta celebrada en 25 de Noviembre, de 1898 por D. Diego Caparrós Boscuñans, sin que haya verificado, el ingreso, del primer plazo, de la canti-

## Subasta de bienes NACIONALES.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en vir-



dad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

NIJAR

Rústica. Propios. Mayor cuantía. Núm. 782 del Inventario, lote VII de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballon y Campo» en término municipal de Nijar perteneciente a sus propios; linda Norte, Carretera de A. María a Vera y término de Lucainena; Este, lote VIII y IX; Sur, lote VI y Oeste lote II.

Comprende este lote los ocho trozos de posesión pública siguientes:

Uno de tercera clase destinado a la producción de esparto, de cabida 12 hectáreas 60 áreas, equivalentes a 19 fanegas y 7 celemines del marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción de cabida 3 hectáreas y 60 áreas, equivalentes a 5 fanegas y 7 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia; de cabida 40 áreas, equivalentes a 3 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida una hectárea y diez áreas, equivalentes a una fanega y ocho celemines y medio.

Otra de igual clase, producción y procedencia, de cabida 2 hectáreas, 60 áreas, equivalentes a 4 fanegas y 2 celemines y medio.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 2 hectáreas y 40 áreas, equivalentes a 3 fanegas y 9 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 22 hectáreas y 70 áreas, equivalentes a 35 fanegas y 3 celemines y

Otro de igual clase, producción y procedencia que los anteriores, de cabida 80 áreas, equivalentes a una fanega y 3 celemines.

Estos ocho trozos están interpolados entre otros que se reconocen en la actualidad como de posesión privada, y que suman una cabida de 269 hectáreas y 22 áreas, equivalentes a 418 fanegas y un celemin.

La cabida total del lote es de 316 hectáreas 40 áreas, y deduciendo 88 áreas por razón de la servidumbre de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada, queda para la venta 46 hectáreas y 30 áreas, equivalentes a 71 fanega y once celemines.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola, Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellanos Vazquez en 2315 pesetas, en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 248 pesetas 72 céntimos y sirve de tipo para la subasta, deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración la cantidad de 5.596 pesetas 20 céntimos, importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna, ni otras servidumbres que las de tránsito que representan la senda para la extracción de esparto, el ferro-carril de Lucainena a la Almadra que también le cruza y el paso a los cortijos de particulares.

La posesión privada queda sujeta a investigación, por si procediera su reivindicación al Estado.

Esta finca fué rematada en la subasta celebrada en 25 de Noviembre de 1898, por D. Diego Caparrós Bascafiana, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

NIJAR

Rústica. Propios. Mayor cuantía. Núm. 785 del Inventario, lote X, de los trece en que ha sido dividido el monte denominado «Caballon y Campo», situado en término de Nijar, perteneciente a sus propios; linda Norte, lote IX; Este, lote XI; Sur, lote V y Oeste, lote VI.

Este lote comprende un solo trozo de posesión pública de tercera clase destinado a la producción de esparto de cabida 157 hectáreas, 60 áreas, equivalentes a 244 fanegas y 9 celemines de marco real.

Este trozo se haya interpelado entre otros, que en la actualidad se reconocen como de posesión privada y que suman una cabida de 18 hectáreas y 95 áreas equivalentes a 29 fanegas y 5 celemines.

La cabida total del lote, es de 177 hectáreas y deduciendo 45 áreas por razón de la servidumbre de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada queda para la venta la ya dicha de 157 hectáreas, 60 áreas, equivalentes a 244 fanegas y 9 celemines.

Ha sido medido y tasado por el perito agrícola, ayudante del cuerpo de Montes, D. Luis Castellanos Vazquez en 7.880 pesetas en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 603 pesetas 84 céntimos y sirve de tipo para la subasta deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 13.586 pesetas 40 céntimos, importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las sendas, para la saca de esparto y el paso a los cortijos particulares.

Las propiedades particulares quedan sujetos a investigación por si procediese su reivindicación al Estado.

Esta finca fué rematada en la subasta celebrada en 25 de Noviembre de 1898, por D. Simón Fuentes Alarcón, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

(Se continuará)

INDULTO A los desertores.

El anunciado decreto sobre desertores que ha publicado la «Gaceta», dice así:

«En uso de la prerrogativa que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía española; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y deseando solemnizar el día del santo de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII;

En su nombre y como Reina Regente del reino.

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo 1.º Se concede indulto de las penas o corectivos que pueda corresponder:

1.º A los individuos que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que uno y otros no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos declarados y a los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.º A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluidos en ningún alistamiento.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia, serán destinados a cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de estas a los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Mallorca continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono a los desertores el servicio con anterioridad a la deserción.

El Gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente a las necesidades de organización.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acogian a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.º A los prófugos que por sí o sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los coroneles jefes de las respectivas zonas de reclutamiento por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención a metálico.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses a los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis a los que residan en el extranjero, para acogerse a estos beneficios, a contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto a los que lo soliciten y hallen en él comprendidos, aún cuando no pertenezca al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes auditorios de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que pueden formularse.

Dado en Palacio a 20 de Enero de 1899.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

CEUTA

El «Africa» de Ceuta, persiste en la campaña que ha emprendido en pró de los intereses de aquella plaza, tan íntimamente ligados a los futuros destinos de nuestra patria. Del último de los artículos que dedica al estudio de la cuestión, copiamos los párrafos que siguen:

«Ya hemos dicho en mil ocasiones

que para llevar a la práctica los ideales de la raza española sin perder momento, hay en Ceuta a más de los elementos suficientes para que sea una verdad el calificativo de «inexpugnables», ciertas reformas, ó mejor dicho, una serie sabiamente estudiada, a fin de acaparar para el pobre comercio de la Península mercados, en donde compitiendo con la industria extranjera, tengan salida los productos que antes colocábamos en las perdidas colonias.

Las ventajas grandísimas conseguimos con ello: 1.º El acrecentamiento de la industria y comercio nacional.

Y 2.º Hacernos a los moros necesarios, influyendo de una manera absoluta en el país.

Para conseguir realizar estas esperanzas, hace falta establecer en nuestro campo una Aduana que aumente las relaciones con el país vecino y traiga a este puerto los ricos productos de Marruecos.

Entendiéndose «comercialmente», con sus habitantes, una corriente pacífica de simpatías iría uniendo los dos pueblos, y preparando, «siempre pacíficamente», la intervención de España, hasta llegar a contar el Maghreb como nación «feudataria» ó como provincia «autónoma».

Claro es que las potencias aspiran al mismo fin; para ello, Ceuta tiene que ser el tropiço para realizar sus designios; y por consiguiente, hace falta «terminar el puerto, montar su artillería», su guarnición y cuanto se juzgue conveniente para defender el porvenir de la nación.

«Cuando una habitación tiene la puerta bien guardada, es casi imposible impedir lo que dentro de ella se haga»

Siga la prensa ayudándonos, que cuantos beneficios conseguimos para Ceuta, serán resultados obtenidos para las aspiraciones patrias; éste y no otro es el verdadero patriotismo; seguir los «cabildos» del «cajón de confiterías» u ocuparse de las declaraciones de los causantes de la ruina nacional, es ir la potencia y llegar a desaparecer como nación.»

Si Dios quiere.

Viviré si Dios quiere. Esta es la vida y tanto la concreto a lo presente, que la juzgo, no más, gracia indulgente de momento en momento repetida.

Por tan precioso don, reconocida el alma, alienta gratitud ferviente y la plagaría brota reverente y la voz la interpreta conmovida.

¡Milagro es el vivir! Y pues se alcanza que lo cumple la omnimoda grandeza, ¿a qué afán, grato ensueño, ni esperan

y sin su luz es noche de tristeza, que se inspire en su noble alteza? Nuestra vida con Dios es la boanza y sin su luz es noche de tristeza.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. - Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Especificos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Léase anuncio VITICOLA CATALANA en la cuarta plana.

GACETILLAS

Hecho vandálico. Ayer mañana con un vendedor de los que vienen todos los años expediendo «misal de caldera», realizaron un hecho que solo puede calificarse de vandálico.

Caminaba tranquilamente por la calle de la Reina voceando su mercancía y con el ronca de la bestia cogido por delante de ella, cuando un joven advirtió que caía la miel al suelo. En aquel momento acudió el interesado, encontrándose que habían roto el pellejo hacia ya rato, pues las señales que en el suelo había lo demostraban.

No pudo de ninguno manera saberse quien fuera el autor del hecho, que solo puede achacarse a una persona de malos pensamientos é instintos criminales.

D. E. P. Después de una larga y penosa enfermedad, y cuando el cambio de localidad había hecho concebir algunas esperanzas, ha fallecido en esta capital la Srta. María del Carmen de Madolell y Ortiz de Rozas, nieta de la Condesa de Poblaciones y sobrina de D. Luis y doña María Perez de Percebal del Moral.

Las relevantes prendas de carácter que adornaban a la finada, la hicieron acreedoras a la simpatía y estimación de cuantas personas la trataron, y con su muerte ha dejado un vacío difícil de llenar.

Al entierro que se verificó anteaayer tarde, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Reciba la respetable familia de la difunta, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Cédulas personales. Los individuos que deseen adquirir sus cédulas personales sin abonar otro recargo que los de las triple cédula, podrán solicitar de esta Tesorería de Hacienda antes que por el agente ejecutivo se instruyan los expedientes de apremios.

Los aceites. Se espera que dentro de poco suban los precios de los aceites, acentuándose ya un poco el alza.

En otros mercados está ocurriendo lo mismo.

Junta. El día 8 de Febrero próximo se celebrará en la Delegación de Hacienda Junta administrativa para ver y fallar el expediente de defraudación por industrial seguido contra D.ª María Mena Moya y D. José Miguel Cruz, á virtud de denuncia presentada por el Ayuntamiento de Lubrín.

Trenes. La Compañía del Sur de España activa los trabajos para terminar las reparaciones de desperfectos en las trincheras entre las estaciones de Gérgal y Santafé.

Circulan desde hace días los trenes, si bien los viajeros se apean en el indicado trayecto.

Gracias. El esposo, hermano y demás familia, de la virtuosa señora D.ª María del Mar Toro García (q. e. p. d.), nos ruegan demos las gracias en su nombre a todos los que asistieron a la conducción del cadáver, como así mismo á cuantos les han prodigado sus consuelos con tan triste motivo.

Exposición de París. Por R. O. del Ministerio de Fomento, de 13 del actual, se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasiona el transporte de los productos que los expositores españoles envían a la Exposición Universal de 1900 se satisfagan por el Estado.

También ha creído conveniente ampliar el plazo hasta el 31 de Marzo próximo, para el envío de objetos a dicha Exposición.

Boda. En los primeros días del próximo mes de Febrero, contraerá matrimonio en Fianza, nuestro particular amigo D. Bernardo Campos Sanchez con la simpática señorita D.ª Presentación Peral, hija del ex-presidente de la Diputación Provincial D. Manuel Peral de Cuevas.

Juez especial. Han sido nombrado Juez especial para que entienda en la causa que se instruye con motivo del incendio del archivo del Ayuntamiento de Albarchez, al Juez del partido de Velez-Rubio.

Fianza devuelta. La Delegación de Hacienda ha acordado la devolución a D. Salvador Beltran Rodriguez, de la fianza que tenía constituida para responder al contrato de los aprovechamientos de espartos en los montes del pueblo de Santa Cruz, durante los años forestales de 1896 á 97 y 1897 á 98, cuyos montes pertenecen a la jurisdicción de Hacienda.

Los desagües. De nuestro colega «El Minsro», de Cuevas: «ALMAGRERA.—Cada día que transcurre se va haciendo mas y mas visible el progreso de la desecación en las minas de Almagrera. Multitud de pozos invadidos largos años, véanse ya completamente en seco y en condiciones de poder proceder a su profundización.

Las minas «San Andrés», «Gloria», «Poderosa», «Envidiada» y otras, cuyos pozos sirvieron para efectuar las observaciones del movimiento de las aguas, se encuentran en este caso. Las referidas minas las tienen aun en su interior, en labores mas profundas que los pozos, pero es difícil llegar a ellas para hacer cotidianas observaciones.

En «San Andrés» por ejemplo, hay ya descubiertos mas de dos trozos de los tres que cuenta el maquinaz y se espera, siguiendo el descenso con la

actividad actual que dentro de esta misma verada quede en seco esta mina.

La disminución que se observa en algunos días corresponde a aquellos en los cuales se efectuaron reparaciones más ó menos entretendidas en las máquinas del aneuron.

HERBERIAS.—Las obras que se ejecutan para establecer en la mina «Unión de Tres» el desagüe auxiliar al general de Herrerias, prosiguen con bastante actividad. La completa reparación del pozo alcanza mas de 50 metros. Se ha montado ya el castillete con las correspondientes poleas que han de guiar los cables. Actualmente se termina la colocación de la máquina de vapor, para proseguir dentro de esta misma semana el interrumpido desatoro del pozo y las reparaciones que sean necesarias.

LAS ROZAS.—Actualmente hay frente a los grandes depósitos de minerales, que esta empresa posee en las playas de Villaricos, varios magníficos vapores recibiendo los ricos productos de estas minas.

En cuanto a su marcha ordinaria, nada tenemos que añadir a lo que hemos manifestado en números anteriores.

Billetes devueltos. Ayer fueron devueltos a la Dirección General del Tesoro 824 billetes de Loterías premiados y abonados por las administraciones de esta capital en varios sorteos.

El Louvre en España. Los dueños de los grandes almacenes del Louvre de París, tienen el propósito de fundar en Madrid un establecimiento análogo, para cuyo fin han arrendado por veinte años el grandioso inmueble que a la entrada de la calle de Alcalá posee el señor marqués de la Torrechina, y en el cual estuvo el hotel Peninsular. Estos nuevos almacenes contendrán cuanto la moda y el buen gusto puedan idear.

El ferro-carril de Gérgal. Según noticias que recibimos de Gérgal, las obras de construcción de aquel ferro carril adelantan rápidamente, proponiéndose la empresa concesionaria apremiar a las mismas el mayor impulso a fin de terminarlas en un plazo breve.

Túnel bajo un río. En este momento persiguesse en Berlín una empresa muy interesante, a la par que muy difícil: trátase de establecer un túnel metálico del río «Spree», entre Stralan y el parque de Treptow.

Según el «Monitor industrial», el túnel, una vez terminado, tendrá la longitud de 460 metros, de los cuales 204 estarán debajo del río; en este punto el rampeado de la obra no alcanza más que a una profundidad de 7 metros y medio por debajo del lecho del «Spree».

El tubo cilíndrico que constituirá el túnel tiene un diámetro de cuatro metros, y está compuesto de aros de acero comprimido.

El establecimiento del túnel bajo una corriente de agua, en medio de arenas permeables a la misma, no está exento de dificultades; a pesar de esto, los ingenieros llegan a hacer avanzar las obras a 0.60 metros á 0.90 por día.

Pésame. Deseamos a nuestro amigo el abogado de este Colegio D. Manuel Toro García, la mayor resignación por la irreparable pérdida que sufre con motivo de la muerte de su única hermana la señora D.ª María del Mar Toro (q. e. p. d).

Ingresos de minas. En la Tesorería de Hacienda se están efectuando los ingresos del 2 por 100 bruto de los productos de minas.

Debemos advertir á los interesados que aun no han cumplido este requisito, que el día 28 termina el plazo para poder hacer aquellos ingresos, sin incurrir en responsabilidades.

Quedan por ingresar las correspondientes cantidades, D. Juan José Clemente, por 20 Sociedades Mineras, D. Emilio Riancho, por otras varias, entre ellas la Compañía de Aguilas y la Sociedad de hierros de Bédar, don Juan Sanz Casero y algunos otros.

Cuentas é ingresos. Por la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia se vienen rindiendo las oportunas cuantías y haciéndose los respectivos ingresos por cédulas personales en la Tesorería de Hacienda.

Son muy pocos los que restan cumplir este servicio.

Debería imitarse. El ministro de Agricultura en Francia, accediendo a los ruegos de la Asociación nacional de la Molinería acaba de confiar a los Sres. Danvin, ingeniero civil, y Pablo Dubray, molinero, la delicada misión de estudiar en los Estados Unidos de América todos los problemas relacionados con la industria harinera, pero con prefe-



rencia al precio de la reventa de la harina en América y la utilidad y los gastos de transporte.

Merece fijar la atención de nuestro Gobierno la iniciativa tomada por el de Francia, por lo mismo que, perdidas las colonias que mayores elementos de vida proporcionaban a la industria harinera de la Península, y teniendo ahora que sostener en aquellos mercados nuestra producción una competencia muy porfiada con el comercio de los Estados Unidos, sería de indudable conveniencia llegar a conocer en todos sus pormenores las condiciones en que vive y se desarrolla la industria harinera en dicho país.

**Teatro Principal.**

A la lista del personal de la compañía cómica dramática de D.ª Luisa Calderón, que ayer publicamos, hay que añadir al primer actor D. Felipe Vaz que ha estado en esta capital obteniendo muchos aplausos.

**A los industriales.**

El periódico «La España», de Valparaíso, hace un llamamiento a todos los industriales españoles, para que concurren con sus productos a la Exposición Industrial que en breve se inaugurará en la capital de Chile.

«La España» excita a todos los industriales para que concurren a aquella exposición, a fin de dar a conocer sus productos y poder establecer relaciones con la República chilena.

**Fallecimiento.**

Ha fallecido en Gergal la virtuosa señora D.ª Josefa Espinar Roa, madre política de nuestro particular amigo el Presidente de la Diputación Provincial D. Nicolás María Rodríguez Campy.

Enviamos a éste y demás familia nuestro pésame más sentido.

**Subasta.**

Se ha celebrado la segunda subasta de los bienes del novelista francés Emilio Zola.

Se necesitaba cubrir 2.500 francos, y éstos los dió al editor de las obras del gran escritor, por el primer objeto que salió a subasta.

El objeto fué un espejo.

**Gracias.**

El Director de la Escuela Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha dirigido una atenta y espresiva carta a el Sr. Bassinski dándole las gracias por las atenciones que la Compañía del Sur dispensó a la Comisión de profesores y alumnos de aquel centro, que concurrió al Salido para presenciar el corrimiento del puente.

**Supresión.**

Ya están ultimadas las bases para la supresión del ministerio de Ultramar.

El decreto se publicará a fin de mes refrendado por todos los ministros.

La junta de pensiones civiles revisará los expedientes de clases pasivas, para comprobar el derecho de las pensiones. El presupuesto de pasivos de Ultramar asciende a 15 millones de pesetas.

La liquidación de atrasos por atenciones civiles y lo relativo a la Dénda, correrá a cargo del ministerio de Hacienda, como al de la Guerra las atenciones pendientes del Ejército de Ultramar, que hasta ahora es de 50 millones de pesetas.

Los empleados del ministerio de Ultramar que queden cesantes disfrutaran del privilegio de ocupar las vacantes que ocurran en Hacienda, Fomento y Gobernación.

**Proyecto aprobado.**

La División de ferro-carriles de Sevilla ha remitido a la Compañía del Sur aprobado por el Gobierno, el proyecto de construcción de un apartadero en la Estación de Nacimiento.

**Asentamiento.**

Según informes autorizados, para el día primero del próximo mes de Febrero, quedarán terminadas las obras de asentamiento total sobre las pilas del puente del Salido.

Aún no se sabe cuando se verificarán las pruebas de resistencia del mismo por la División de Sevilla.

**Se alquilan**

unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Un zapatero de portal, viendo pasar un borracho que no podía tenerse en pie, dijo a sus amigos:

—Ved ahí como estaré yo el domingo!

Un cojo quiso sentar plaza de soldado, y cuando sus amigos la decían que tendría que pelear con gente ágil y fuerte, les contestó:

—Para pelear no se necesita correr, sino estar parado.

—¿Me quieres, Ernesto?

—Mi alma te pertenece.

—Bueno, pero tu alma no me sirve de nada para pagar el alquiler de casa.

Solución a la charada en acción de ayer: **Bárbare.**

**CHARADA.**

—Amigo «todo» por «segunda». El «vira» se ha vuelto «tres-primeras», con que (miral

J. B. T.

(La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Encbollado de carnero a la cordobesa.**

Se rebosa la carne en manteca y se añade el doble de su volumen de cebolla recortada con la sazón correspondiente. Se moja con vino blanco y mitad de vinagre, y a fuego lento se cuece todo durante dos horas.

Cebolla y jugo han de separarse mucho y presentarse en la mesa la carne limpia de toda salsa, con una guarnición de ruedas de limón.—Por León Loty.

**Juzgado municipal.**

DIA 25.

**Nacimientos.**

Aurelia Oyonarte Muñoz, Juan Domingo Gelices y Pedro Castillo Bazaras.

**Defunciones.**

Nicolás Sanche Martos, Antonia Hernandez Fernandez, Juan Gomez Fernandez y María Josefa Padilla.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

DIA 25.

**Entradas.**

Vapor «Alcira», de 1.061 tns., con carga y 29 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Cabo Silleiro», de 986 tns., con idem y 2 id., de Cartagena.

Vapor «Numancia», de 558 tns., con efectos y 27 id., de Orán.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con lastre, de Garruche.

Pailebot «Ramón», de 48 tns., con idem, de id.

**Despachados.**

Bergantin «Nueva Juliana», de 243 tns., con su mismo cargo, para Lisboa.

Vapor «Alcira», de 1061 tns., con carga, para Alicante.

Vapor «Cabo Silleiro», de 986 tns., con carga, para Málaga.

**L'UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000

Reservas. . . . . » 10.890.000

Primas a recibir. . . . . » 78.268.395

Total garantías. . . . . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

**PROF. BROCCA**

IDIOMA.

**A LOS PARRALEROS y vicultores.**

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderá, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupes-tris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera a los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura a 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar a 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad a 50 céntimos uno.

Raigales Rupes-tris Fenómenos según tamaño de 50 a 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. a id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellins, id. a id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. a id. id. id.

Id. Monroédris Rupes-tris, de 30 a 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier a 450 pesetas millar.

Rafia para injertos.

Precios en esta: Dirijense los pedidos a don José Galetti, Barmudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos prra el año próximo.

**Plantas y flores**

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colocación completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto.

ALMERIA.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA**

ENTRENO.—ÉXITO.—EXPULSION

Madrid 25, 2'30 m.

Se ha estrenado en el teatro Lara, con un lisonjero éxito, la obra de D. Eugenio Sellés titulada «Los caballos.»

Dícese que es probable que el Congreso expulse de su seno al médico Sr. Jimenez Baeza, que ha intervenido en los asuntos de las quintas de Murcia.

DESPACHO CON LA REGENTE.—DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA.

(A las 2 t.)

El Sr. Sagasta ha despachado hoy con la Regente.

A la salida de Palacio dijo que si el Sr. Romero Giron quedaba restablecido, se celebrará esta tarde Consejo de ministros.

También manifestó que se reunirán las Cortes en Febrero aunque en Washington se aplaze hasta el mes de marzo la ratificación del tratado de paz.

**DE LA NOCHE**

VAPORES CON REPATRIADOS.

Madrid 25, 8 n.

Procedente de Cuba han fondeado en la Coruña el vapor «Covadonga» y en Barcelona el «Satrústegui» y el «San Agustín», todos conduciendo repatriados.

De Cienfuegos han zarpado otros dos vapores, los cuales fondearán en Valencia y Cádiz.

FUERZAS DE AGUINALDO.

(A las 9 n.)

Sábase que el célebre cabecilla Aguinaldo cuenta con 3.000 soldados y 50 cañones.

**LAS ESCOPETAS MARCA JABAL**

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

**GUANO DE 'LA NOGUERA,**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

**ANÁLISIS GARANTIZADO.**

Amoniaco, de . . . . .	9 a 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . . .	18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.

Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

**COMISIONES, CONSIGNACIONES**

**L BALAJAT Y COMPAÑIA.— MARSELLA**

Pasas, higos, naranjas, limones, uva<sup>2</sup>, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza a todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningun otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

**A LOS SEÑORES EXPORTADORES**

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado.

Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.ª

Para informes y detalles, dirijirse a J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 58-00.
4 por 100 exterior, 65-10.
4 por 100 amortizable, 68-00.
Londres a la vista 00-00.
París a la vista, 30-20.

**FIRMA.—LAS CORTES.**

(A las 10 n.)

Se han firmado hoy varios ascensos de Guerra y Marina.

Nada se ha hablado hoy con la Regente de política.

Las Cortes se abrirán el día 16 de Febrero.

PERPEN.

**SUBASTA**

Se sacan a subasta veinte metros de galería de la mina Virgen del Carmen, sita en término de Velefique. Se admiten proposiciones hasta últimos del corriente mes, en casa del Presidente D. Juan Arellano, Emir, 2.

**AVISO IMPORTANTE**

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

Calle de Granada, 147.

Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

**LA PARISIEN**

11, Principe, 11

Perfcción y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.

Id. id. de id. vistas hilo, 6 id.

Id. id. de id. id. superior, 7 id.

Camisas de franela, desde 4 a 8 id.

Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. con plancha, 2-50 id.

Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.



**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el día 26 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir-del Mar número 1.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**GUANO PEROUVIANO**

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse a Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espaldas y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro





**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO  
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el **Aceto de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA VITICOLA CATALANA**  
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
**DE FRANCISCO CASELLAS.**  
Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

**ACEQUIA, 9.—BARCELONA.**  
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.  
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.  
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.  
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunda, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.  
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.  
Reconstitución práctica de viñas americanas  
**SEGUNDA EDICION.**—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. cada

**JARABE PAGLIANO.**  
Depurativo refrescante de la sangre.  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO.  
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).  
Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la "desleal" concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.  
**N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.**  
Exijir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

**CAMISAS Y CALZONCILLOS**  
**PARA CABALLEROS**  
Corte y confección especial.  
Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.  
CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.  
La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

CAPES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**  
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**Se alquila**  
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo.  
Para precio é informes, Alava, número 6.

**Café nervino-medicinal**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquacas, vahidos, epilepsia y demás nervinos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente en Buena botica, á 3 y 5 pesetas c-ja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Doctor M. r. l. e.—Carratas, número 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**PARRALEROS**  
**ATENCION**  
Raigales americanos injertados en legítima uva de Ohanes.  
Alto de 50 céntimos á un metro.  
Atraigan mejor que los encabezados.  
Precio 3 reales uno.  
Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.  
**JOSE RAMON ERASO,**

La perla anti gastralgica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra la afección del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO  
DE  
**SAN LUIS GONZAGA**  
Real, núm. 39.  
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles, francés y otras de adorno.  
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.  
Honorarios módicos.  
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

**IMPORTANTE.**  
Suscripción y venta de  
«Blanco y Negro».  
«Madrid Cómico»  
«Revista Moderna»  
«Nuevo Mundo»  
«Don Quijote»  
«El Siglo XX»  
Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.  
Suscripción á todos los periódicos del mundo.  
Se sirve á domicilio.  
Príncipe núm. 24, Circulo Místico.

**ESTABLECIMIENTO DE ARMAS**  
DE  
**FRANCISCO CRIADO,**  
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.  
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.  
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.  
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.  
**TALLER DE REPARACIONES.**  
49, —GRANADA—49.

Sucursal española de la Compañía inglesa  
**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
UNDADA EN LONDRES EN 1825 y establecida en España desde 1828  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**Y RENTAS VITALICIAS**  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas  
Con la participación en el 80 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes de España y garantiza como garantía para sus asegurados en España  
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID  
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.  
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón E.  
Inspector, D. Salvador Duran.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**  
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

**MAREO.** Se evita y cura **infallible** mente con el **ELIXIR NAUSEOFEN**  
De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

De gran interés para los agricultores  
**CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA**  
«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**Precio: Una peseta.**  
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
CORSESIONES — ENFERMEDADES INFLAMATORIAS  
Exijase el Bóveda adjunto en 4 Colores.  
Paris, P. LEROY, 51, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.